

## RESULTADO DE LA SESIÓN ESPECIAL

**Realizada en el mediodía del día viernes 07 de octubre del corriente, con el tratamiento de un proyecto de suma importancia por estos días.**



El pasado viernes 07, en horas del mediodía, se llevó a cabo una Sesión Especial, la cual fue solicitada por la Sra. Viceintendente mediante Resolución N° 11/2016 del Concejo Deliberante, la cual tenía por objeto el tratamiento del proyecto de Resolución denominado “CONVOCANDO A LAS FUERZAS DE SEGURIDAD E INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL A REUNIÓN CON EL CONCEJO DELIBERANTE”, presentado por los Concejales del Bloque de la Unión Cívica Radical conjuntamente con el Departamento Ejecutivo Municipal.



El proyecto en sí hace mención a la problemática vinculada con la inseguridad que en los últimos tiempos está acechando nuestra ciudad, lo cual ocasiona zozobra en la población, que ve vulnerable en forma permanente su tranquilidad. Expresa que el Concejo Deliberante no puede permanecer indiferente a este problema, que afecta a nuestra comunidad, y que

además esta cuestión tiene que ser atendida por el Gobierno Provincial a través de la institución policial y las entidades ocupadas de la problemática derivada de los menores en conflicto con la ley penal y el Poder Judicial a través de los órganos de persecución penal. En consecuencia, el Cuerpo ve oportuno en una primera instancia, contar con información precisa de las Autoridades Policiales y Judiciales, y así tomar un conocimiento real de la situación.



Es por ello que la Resolución en sí propone convocar al Sr. Fiscal de Instrucción de la Ciudad de Arroyito Dr. José Argüello, al Juez de Competencia Múltiple Dr. Alberto Larghi y al Jefe de la Comisaría Distrito Arroyito, Comisario Pablo Berardo para el día Martes 11, a una reunión en la sala del Concejo Deliberante, a los fines de que informen sobre las medidas que se están llevando a cabo y los cursos de acción previstos, tendientes a combatir la inseguridad en nuestra Ciudad.

El Concejel Novara propuso que el proyecto sea presentado por todos los Bloques, a lo cual todos los Ediles accedieron y finalmente resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Siendo una Sesión Especial, este fue el único tema objeto de la convocatoria, por lo cual, y tras su tratamiento, se dio por finalizada la misma.

**Izamiento de la Bandera:** Concejel Sileone.

**Arrío de la Bandera:** Concejel Ferrero.

**Ausencias:** Concejales Bizzarri y Genesio por motivos de salud.

Informó: Secretaría Concejo